

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

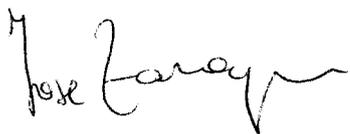
D. José Zaragoza Alonso y D^a. Meritxell Batet Lamaña, diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la reunión del consejo del Consorcio del Palau de la Música, celebrada el pasado viernes 12 de mayo, la ausencia y no delegación de voto de los dos miembros del Gobierno (del Ministerio de Cultura) decantó la balanza y permitió a la Generalitat imponer su criterio y vetó el poder exigir el dinero robado.

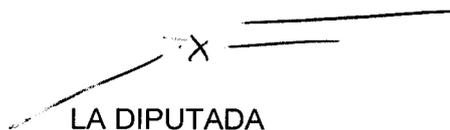
¿Cuáles fueron los motivos por los que los dos miembros del Gobierno no asistieron a la reunión del consejo del Consorcio del Palau de la Música?

¿Cuál es la posición del Gobierno sobre la decisión que se tomó gracias a la ausencia de los dos miembros del Gobierno?

En el Congreso de los Diputados, a 16 de mayo de 2017.



EL DIPUTADO
JOSÉ ZARAGOZA ALONSO



LA DIPUTADA
MERITXELL BATET LAMAÑA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
84/6/F/ovr